

Hace saber: Que confeccionados los documentos cobratorios del Reparto General Ordinario "Elevación P. y Pantano La Estanca-Perdiguero" del año 1989, quedan expuestos a los partícipes durante el plazo de 20 días consecutivos, contados a partir del presente.

Las reclamaciones podrán presentarse durante el plazo de exposición en las Oficinas Calle, Cavas, 23, de las nueve de la mañana a la una del mediodía, los días laborables, debiendo hacerlo por escrito.

Calahorra, 8 de julio de 1989.— El Presidente.

COMUNIDAD DE REGANTES "CANAL DE SANTILLANA" DE ARRUBAL

Exposición pública del Proyecto de Ordenanzas y Reglamentos y transferencia de aprovechamiento de aguas V.B.479

Don Florencio Sáenz Palacios, Presidente de la Comunidad de Regantes del "Canal de Santillana" de Arrúbal, hace saber: Que aprobado inicialmente el Proyecto de Ordenanzas y Reglamentos de esta Comunidad adaptados a la Ley de Aguas de 2 de agosto de 1985, por los que ha de regirse esta Comunidad estarán dichos Proyectos expuestos al público en la Secretaría de la Comunidad en los horarios habituales; durante 30 días, desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja; pudiéndose presentar los partícipes y por escrito, las reclamaciones que estimen pertinentes en relación con los mismos que se unirán al expediente dándose el trámite procedimental correspondiente.

Que mediante Resolución de la Presidencia de Confederación Hidrográfica del Ebro del 22 de mayo de 1989, recaída en el Expediente 89-T-30 se aprueba en favor de la Comunidad de Regantes del "Canal de Santillana de Arrúbal" la transferencia del aprovechamiento de aguas del Río Ebro en el T.M. de Agoncillo destinado al riego de la finca "Arrúbal" que figuraba inscrita a nombre del Grupo Sindical de Colonización núm. 24 de Arrúbal en cuyos derechos y obligaciones queda subrogada la nueva titular.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.
En Arrúbal, a 14 de julio de 1989.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO
Comisaría de Aguas

Solicitud de autorización para construir un camino junto al Cidacos en Calahorra V.B.473

El Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja), ha solicitado autorización para construir un camino en la margen izquierda del río Cidacos y una balsa para baño aneja, todo ello en el citado término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en horas hábiles de oficina y durante el plazo abierto al efecto, en las Oficinas centrales de la Confederación

Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, y en sus oficinas destacadas en Logroño, calle Miguel Villanueva, nº 9.

Zaragoza, 22 de junio de 1989.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

DIPUTACION FORAL DE ALAVA

Notificación de denuncia

V.B.474

Habiéndose intentado la notificación de denuncia correspondiente al expediente sancionador indicado más abajo y, no habiendo sido posible realizarla según lo previsto en artículo 80.1 y 2 de la Ley de Procedimiento Administrativo, es por lo que se hace público el presente edicto de conformidad con lo dispuesto en artículo 80.3 del citado Texto legal.

Expediente: 89/0505

Fecha: 7-2-89

Titular: Embutidos San Lorenzo, S.A.

Domicilio: Primo de Rivera, 20-30

Ciudad: 26320-Baños de Río Tobía (La Rioja).

Infracción: No llevar a bordo del vehículo la Tarjeta Visado de Transportes, realizando transporte de embutidos.

Vehículo: J-0046-H

Precepto infringido: Art. 142.n LOTT/32 R.O.T.

Sanción 5.000 Pts.

El citado expediente se halla a disposición del interesado en el Servicio de Miñones de esta Diputación Foral de Alava.

Se le significa que contra esta notificación podrá interponerse recurso en plazo de quince días ante el Sr. Jefe del Servicio de Transportes de Diputación Foral de Alava en Plaza de Provincia, s/n 01001-Vitoria-Gasteiz.

Vitoria-Gasteiz, a 22 de junio de 1989.— El Jefe del Servicio de Miñones, Julio Sobrón.

SINDICATO DE RIEGOS DE MURILLO DE RIO LEZA (REDUELOS)

Edicto de apertura de cobro

V.B.483

El Recaudador de este Sindicato de Riegos, Don Dionisio Ortega Anguiano, hace saber: Que en el día 31 de julio de las nueve y media a las dos de la tarde, se ponen al cobro los recibos por el concepto de limpieza general y en cementado de la Comunidad de Regantes de Reduedulos correspondiente al ejercicio de 1988 y 1989.

Lugar de cobro: Oficinas de la Comunidad de Regantes Murillo de Río Leza.

Periodo voluntario: Del treinta y uno de julio al treinta y uno de agosto, ambos inclusive.

Al vencimiento del periodo voluntario, se iniciará el cobro por la Vía Ejecutiva de apremio con el recargo del Veinte por Ciento.

Quienes no satisfagan el pago en las Oficinas del Sindicato de Riegos el día señalado, podrán realizar éste como de costumbre en cualquiera de las Cajas de Murillo y Ribafrecha, y en su defecto en estas Oficinas de Logroño, Calvo Sotelo número 30.

Lo que se expide para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, Sindicato de Riegos y Oficina de Recaudación.

Logroño, 19 de julio de 1989.— El Recaudador y A-E.

C. Anuncios particulares

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Solicitud de duplicados de documentos

V.C.38

Solicitada en esta Caja duplicados de las Libretas de Ahorro Ordinario números 9-16320582-7 de Baños de Río Tobía; 9-18021085-9, 9-18268693-2 y 8-18099810-6 de Calahorra; 9-46252737-6, de Rincón de Olivedo, así como de los Bonos números 18-104.800, 18-123.588, de Calahorra; 20-169.833 de

Cenicero; 3-52-200.756 y 6-52-46919 de San Román de Cameros, se pone en conocimiento del público en general, que si dentro de quince días a partir de hoy, no se formula ninguna reclamación sobre los mismos, serán cancelados abriéndose nuevos títulos de Libretas, y Bonos a favor de sus titulares.

Logroño, 4 de julio de 1989.— El Subdirector-Secretario General Letrado, Miguel Angel Pastor Menchaca.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño (Teléfono 25 75 99)

Publicación: martes, jueves y sábados.

Depósito Legal: L.O-1-1958.

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	61
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
Suscripciones	
Año	3.255
Semestre	1.680
Trimestre	892
Venta de ejemplares	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	52
Ejemplar atrasado más de un año	105